COMUNICADO SUBSANACION DOCUMENTACIÓN TRAS APERTURA SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

DMAYS 20231205: "ENAJENACIÓN DE MADERA Y/O BIOMASA DE ÁRBOLES DERRIBADOS POR EL VIENTO EN VARIOS MONTES INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE EL MUSTIO EN LA PROVINCIA DE HUELVA. AÑO 2023"

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 24 de enero de 2024 para la calificación de la documentación correspondiente al sobre Nº1 conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente** y Agua de Andalucía M.P., para que las empresas que a continuación se relacionan subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L.	Debe aportar: • En cuanto a personalidad y capacidad puede optar por cualquiera de las dos opciones que se indican a continuación : ◦ O bien la escritura de la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. Copia de poder de representación bastante así como copia compulsada, notarial o administrativamente, de su Documento Nacional de Identidad o documento que haga sus veces. ◦ O bien declaración expresa responsable, emitida por la persona licitadora o sus representantes con facultades que figuren en el Registro, relativo a la no alteración de los datos que constan en el Certificado del Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía de fecha 1 de abril de 2022 que ha presentado.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

Fdo.: Área de Contratación

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DE LA LUZ CORTES GARCIA	25/01/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmKUZE9T7RQ885RCGB93V3JMFEX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	